

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS PARA FAVORECER LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PEDANÍA DE LA PACA

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de junio de 2016, la siguiente

MOCIÓN

Por su ubicación geográfica, la pedanía de La Paca es quizás uno de los núcleos más dinámico de todo el sector norte del municipio de Lorca. Su potencial agrícola e industrial; su amplia población y su gran notoriedad artesanal reclaman mayor apoyo por parte de las administraciones públicas, pues la escasez de recursos está poniendo en riesgo la supervivencia de esta diputación que, en la actualidad, lucha contra la cada vez más progresiva despoblación.

Es responsabilidad, en primera instancia del Ayuntamiento de Lorca, combatir el éxodo rural de aquellas pedanías que, por su lejanía respecto a núcleos de población más densos, están padeciendo la salida obligada de sus convecinos en busca de una oportunidad que no logran encontrar en su tierra. Caso significativo es el de la pedanía de La Paca, pues durante los últimos años asiste a un retroceso en cuanto a la oferta de servicios y recursos públicos. Situación que no hace más que alimentar el sentimiento entre sus convecinos de discriminación, en primer lugar respecto a la ciudad de Lorca, y también respecto a otros núcleos rurales con similares características dentro del municipio.

Tal y como coinciden un gran número de colectivos sociales significativos de la diputación lorquina de La Paca, ésta viene sufriendo especialmente durante la última década un grave déficit en cuanto a inversión pública se refiere, y lo más preocupante, a una importante pérdida de recursos que se traduce en un menoscabo a la calidad asistencial de los servicios públicos, así como en el empobrecimiento de infraestructuras que, por la falta de un mantenimiento continuado en el tiempo, presentan un progresivo deterioro cuya mejora resulta cada vez más difícil de abarcar, en la medida que pase el tiempo sin que se actúe sobre las mismas. Este perjuicio no hace más que producir una justificada indignación entre los ciudadanos que ven como una pedanía como ésta, de amplio potencial por población, ubicación y recursos, se encuentra avocada hacia la pérdida de población y oportunidades, pues cada vez más, aleja a jóvenes, nuevas familias y a emprendedores de su posible asentamiento en esta diputación.

La falta de soluciones permanentes que garanticen el suministro de recursos hídricos de manera estable para garantizar la supervivencia del tejido agrícola, ganadero e industrial; el recorte en prestaciones médicas, especialmente en época estival; el lamentable estado en el que se encuentran instalaciones públicas como el campo de fútbol y vestuarios, o el vallado de plazas y parques públicos; la falta de inversiones con las que hacer frente a necesidades como la instalación de una cubierta en el colegio de la pedanía, que proporcione sombra a los escolares, o para la revisión del acerado, las señales viales y el alumbrado público se unen, entre otras problemáticas, a las numerosas trabas que las diferentes asociaciones y colectivos vecinales sufren a la hora de percibir el apoyo necesario para la celebración de las fiestas patronales de la pedanía, o al incumplimiento de promesas, tales como la relativa a la próxima construcción de un pabellón de usos múltiples del que nunca más se supo desde su anuncio en precampaña electoral.

Grupo Municipal Socialista

En definitiva, un cúmulo de despropósitos que no hacen más que alimentar la sensación cada vez más extendida de que La Paca, al igual que la mayoría de las diputaciones lorquinas, se encuentran en el más absoluto olvido por parte del Ayuntamiento de Lorca.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que el Ayuntamiento de Lorca se ponga en contacto con los representantes de los diferentes colectivos vecinales de la pedanía de La Paca con objeto de **propiciar, en el plazo máximo de un mes, una reunión** donde conocer de primera mano cada una de las reivindicaciones que reclaman los vecinos y vecinas de la pedanía y a su vez, para facilitar tanto a los propios colectivos como al Grupo Municipal Socialista la relación de inversiones públicas realizadas en la pedanía de La Paca durante los últimos cuatro años.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Lorca, en coordinación con las administraciones públicas competentes, emprenda tantas actuaciones sean necesarias para **garantizar de manera estable el suministro de recursos hídricos** con los que asegurar la supervivencia de los sectores de actividad agrícola, ganadera e industrial de La Paca y, al mismo tiempo, estudie y ponga en funcionamiento, de la mano de los servicios técnicos municipales y junto a los colectivos sociales de la pedanía, un **plan estratégico de reactivación económica y social en base a las potencialidades de la zona** para favorecer el asentamiento de la población joven y de emprendedores.

Tercero.- Que el Ayuntamiento de Lorca, en coordinación con la Consejería de Educación, estudie la posibilidad de instalar una **cubierta sobre la pista deportiva del CEIP Petra González**, a fin de proporcionar el necesario espacio de sombra para que los alumnos del centro puedan afrontar las altas temperaturas que se alcanzan durante la jornada escolar, así como proceda al mismo tiempo a la **revisión y reparación de las luminarias** de la pista deportiva de dicho centro.

Cuarto.- Que el Ayuntamiento de Lorca proceda a la **revisión y reparación del acerado de las calles de la pedanía de La Paca**, así como a la instalación de nuevos elementos de **señalización vial**, horizontal y vertical, **y de alumbrado público**.

Quinto.- Que el Ayuntamiento de Lorca, de cara a la elaboración y aprobación de los presupuestos municipales para el ejercicio de 2017, incorpore la **partida presupuestaria necesaria para la construcción del pabellón de usos múltiples**, prometido en numerosas ocasiones para la pedanía de La Paca.

Sexto.- Que el Ayuntamiento de Lorca dé traslado de la aprobación y cumplimiento de estos acuerdos a la Asociación de Vecinos de La Paca, así como a la Asociación de Jóvenes, Asociación de Mujeres, y Asociación de Personas Mayores de la pedanía.

En Lorca, a 28 de Junio de 2016


Diego José Mateos Molina
PORTAVOZ

Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psaelorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es